La Argentina Huila, 19 de enero de 2026

Señor:
JEFERSSON GAVIRIA RIOS
Tesorero General
Municipio de La Argentina – Huila

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN DESCUENTO ESTAMPILLAS MUNICIPALES.**

Yo, FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL LA PLATA H, identificado con Nit. 901.192.553.-2. Representada legalmente por Wualter Javier Tengono Losada, identificado con cedula de ciudadanía numero C.C.12.278.512 de La Plata H; autorizo al municipio de La Argentina, para que la Tesorería General realice el descuento y/o deducción de las estampillas municipales a que haya lugar; como consecuencia de la celebración del Contrato del convenio de asociación N° 006 del 2025 con acta de inicio a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), cuyo objeto es la de **"GARANTIZAR LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN, ALIMENTACIÓN Y ASISTENCIA, A TRAVÉS DE UN CENTRO BIENESTAR HABILITADO, PARA ADULTOS MAYORES SIN REDES FAMILIARES O SOCIALES DE APOYO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA"** según el siguiente detalle:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$19.600.000
VALOR ADICIONAL	$0
VALOR TOTAL CONTRATO	$19.600.000
VALOR IVA	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	**$19.600.000**

ESTAMPILLA	TARIFA	ESTAMPILLAS A PAGAR
Pro Cultura	1.5%	$ 294.000
Pro Deporte	1%	$ 196.000
Pro Adulto Mayor	4%	$ 784.000
Pro Electrificación	1%	$ 196.000
ICA	1%	$ 196.00
Pro Justicia Familiar	2%	$ 392.000

TOTAL ESTAMPILLAS	$ 2.058.000

Sin otro particular,

Cordialmente,

Wualter Javier Tengono Losada
C.C.12.278.512 de La Plata H.
Representante legal
FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL LA PLATA H.
NIT. 901.192. 553.-2

Scanned with CamScanner